



ESPAÑA

(10) ES	(11) NUMERO 234429	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION 4 MAR 1978	

MODELO DE UTILIDAD

20 MAR 1978

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"SEPARADOR PARA CAJAS DE EMBALAJE".

(71) SOLICITANTE (S)

GRAFOPACK, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Odena (Barcelona), Carretera N-II, Km. 560

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. Ignacio PONTI GRAU.

El presente modelo de utilidad se refiere a un separador para cajas de embalaje.

El separador en cuestión ha sido ideado y realizado especialmente para cajas de embalaje de botellas, si bien puede ser utilizado con cajas de embalaje que precisen una compartimentación para otros diversos objetos o productos.

Como es sabido, los separadores conocidos para cajas de embalaje están constituidos generalmente por unas placas entrecruzadas que forman los alojamientos. Con dichos separadores suele suceder que las placas se desplazan en el interior de la caja durante el transporte y al efectuar las operaciones de carga y descarga, por lo que las botellas u otros objetos frágiles se mueven y llegan incluso, en ocasiones, a romperse.

Por el contrario, el separador para cajas de embalaje objeto de la invención está constituido de manera que proporciona una inmovilización total de los compartimientos y de las botellas u otros objetos, con lo cual quedan debidamente protegidos contra la rotura o cualquier otro deterioro.

En líneas generales, el separador para cajas de embalaje de que se trata, consiste en una única lámina troquelada que está plegada por líneas de doblez transversales y adherida por zonas asimismo transversales de modo que en la misma se definen unos espacios tubulares y unos entrantes rectangulares alternados, así como una aleta extrema, en hilera, que en el interior de la caja determinan la com-

partimentación.

Queda previsto que la lámina esté doblada sobre sí misma para formar dos o más hileras de compartimientos.

5 Con el fin de facilitar una explicación más detallada y la comprensión de lo expuesto, se acompañan dos hojas de dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de un separador para cajas de emba-
10 laje de las características indicadas, que se cita tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos: La figura 1 es una vista en desarrollo de la lámina de que se parte para la formación del separador para cajas de embalaje; la figura 2 ilustra una
15 vista en perspectiva del separador en una fase de su formación; la figura 3 corresponde a otra vista en perspectiva del separador ya constituido; y la figura 4 representa el separador en una vista en planta dispuesto en el interior de la caja de embalaje correspondiente.

De conformidad con tales figuras esta realización
20 consiste en una lámina, designada en general con-1-, de un material conveniente, troquelada según un contorno que comprende dos porciones rectangulares provistas de unas líneas transversales de trepado y de dobléz -2- a partir de las cuales dicha lámina -1- está plegada.

25 La referida lámina -1- presenta en sus dos porciones rectangulares sendas zonas intermedias -3- provistas de una película de un adhesivo apropiado, estando dotadas las referidas porciones en respectivas zonas extremas -4-

de la misma película de adhesivo mediante la cual la lámina queda unida de manera que resultan formados unos espacios tubulares rectangulares -5- y unos entrantes intermedios en U -6- que, después de doblada la lámina sobre sí misma quedan en disposición opuesta. Además, se definen dos aletas extremas -7-.

El separador así constituido se destina a ser colocado en el interior de una caja de embalaje designada esquemáticamente con -8- (figura 4) en la que, una vez dispuesto el separador, quedan formadas dos hileras de compartimientos.

Los tabiques de dichos compartimientos se mantienen rígidos dentro de la caja de embalaje -8-, por lo que los compartimientos son muy adecuados para la colocación de botellas u otros objetos de forma que resultan debidamente protegidos en la caja.

Es interesante hacer constar que el separador formado por una sola lámina troquelada y plegada es de fabricación muy simple y económica.

Por lo demás, serán independientes del objeto de la invención las formas, materiales y dimensiones del separador para cajas de embalaje de referencia, así como los detalles y características de orden accesorios y, en general, todo cuanto no altere su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Separador para cajas de embalaje, caracterizado esencialmente por el hecho de que consiste en una única lámina troquelada que está provista de líneas de doblez transversales por la que se halla plegada, cuya lámina está adherida por zonas transversales, de modo que se definen unos espacios tubulares y unos entrantes alternados, así como una aleta extrema, con lo que en el interior de la caja se determina una hilera de compartimientos.

2. Separador para cajas de embalaje, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la lámina está doblada sobre sí misma, formando varias hileras de compartimientos.

3. Separador para cajas de embalaje.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

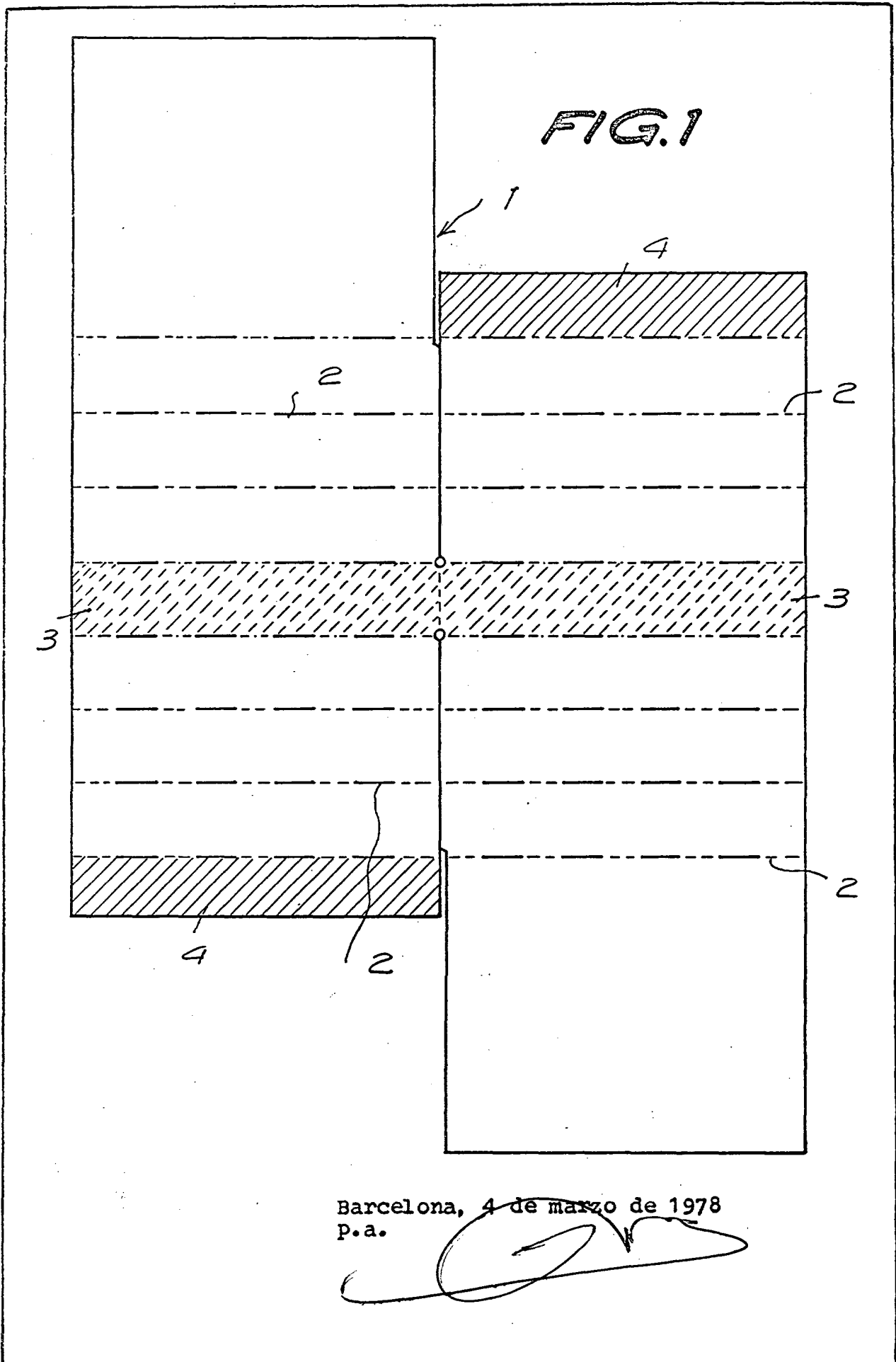
Barcelona, 4 de marzo de 1978

GRAFOPACK, S. A.

P.a.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the printed name 'GRAFOPACK, S. A.' and the initials 'P.a.'. The signature is highly cursive and loops around the text.

28445/2



Barcelona, 4 de marzo de 1978
p.a.

FIG. 2

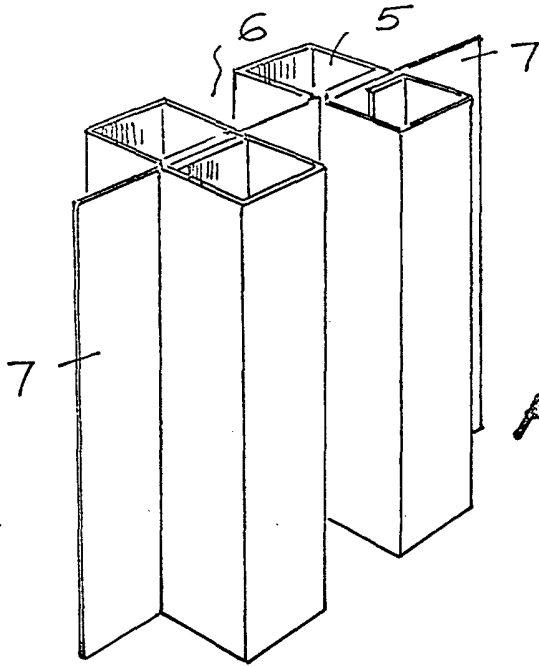
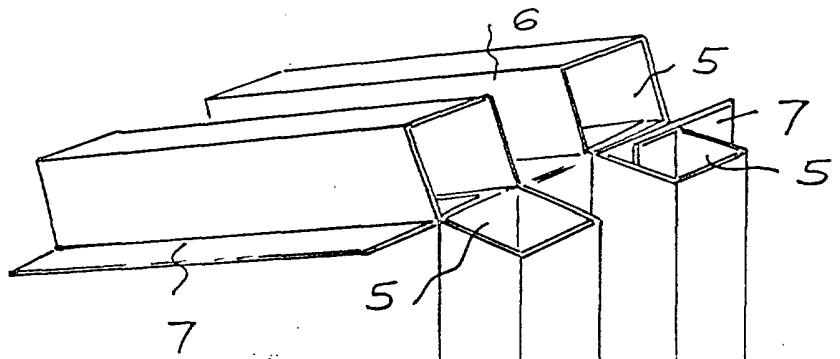
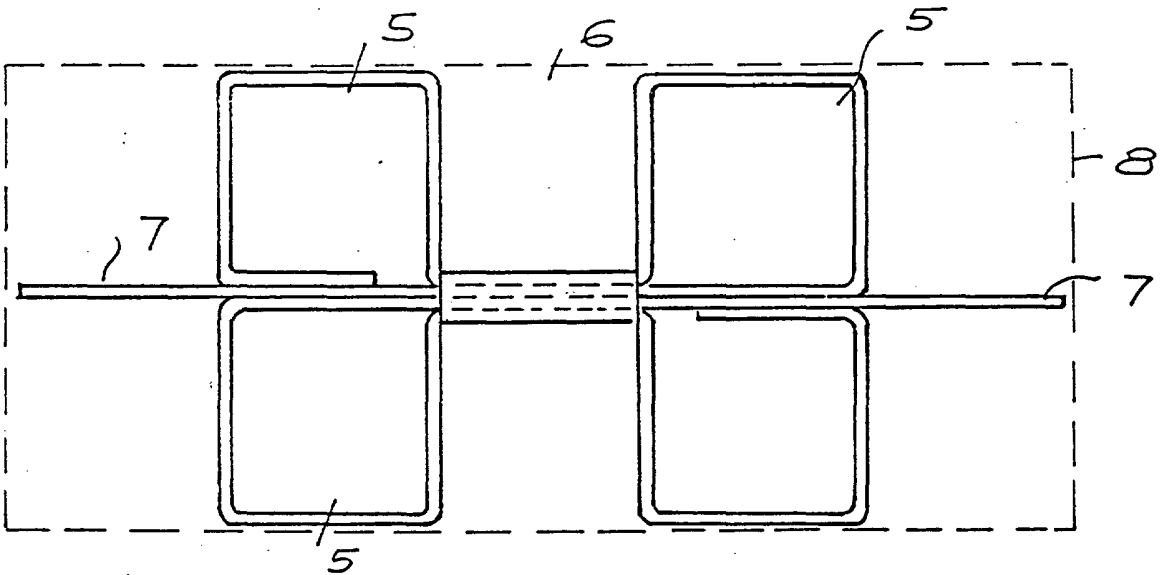


FIG. 3

FIG. 4



Barcelona, 4 de marzo de 1978
P.a.

28445/2